



PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA

Coordinación de Comunicación Social
y Relaciones Públicas

Comunicado de prensa
CCSRP/021/2017

CAMBIA UBICACIÓN JUZGADO DE ADOLESCENTES EN MEXICALI

- **Se aplica programa de reingeniería y eficientización de los recursos**
- **Ahorro sustancial al reutilizar espacios**

Mexicali, B.C.- El Juzgado especializado en Justicia para Adolescentes en Mexicali, cambió su ubicación de Centro Cívico de esta ciudad al edificio de tribunales de Calle Sur s/n, en la colonia Bellavista, a un costado del Centro de Readaptación Social de Mexicali (CERESO).

El Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Magistrado Jorge Armando Vásquez, informó que como parte del programa de reingeniería y eficientización de los recursos, mismo que se aplica desde hace dos años, se aprovecha el espacio donde anteriormente se encontraba el juzgado primero penal, lo que permitirá un ahorro significativo en pago de renta y gasto corriente.

La adecuación y modernización del juzgado se realizó con una inversión de 3.5 millones de pesos en equipo con tecnología que implicó dotar del sistema informático similar al utilizado en el Sistema de Justicia Adversarial Oral.

De igual modo se llevaron a cabo ajustes en cambio de mobiliario y reubicación de espacios, con un monto de 2 millones de pesos adicionales. Estos recursos provienen de diversas gestiones realizadas ante la federación y el Estado.

El titular del Poder Judicial, destacó que con la entrada en vigor del Sistema de Justicia Adversarial Oral, decreció el número de casos llevados en el sistema tradicional en la medida que aumentó en el nuevo sistema; por lo que se fueron cerrando los juzgados que concluyeron con los casos pendientes, dichos espacios físicos serán aprovechados como se hizo con éste.

Cabe destacar que el Juzgado para Adolescentes, fue equipado con una sala de audiencias, que cuenta con toda la tecnología para el desahogo de las mismas, así como mayor espacio físico para el personal y los usuarios de este servicio.

En esta ubicación se encuentran los jueces especializados en Adolescentes: Lic. Luz Adriana Macías Molina y el Lic. Álvaro Castilla Gracia.



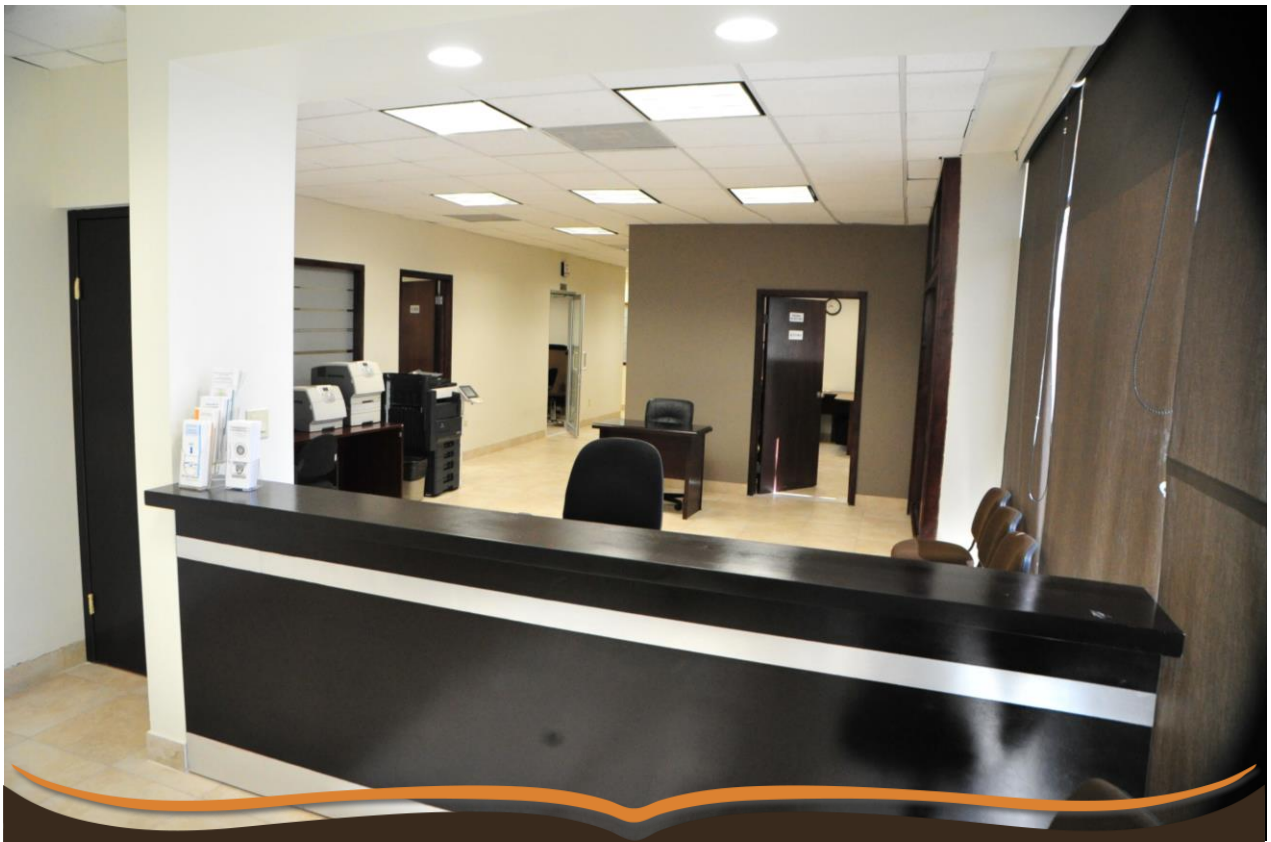
PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA

Coordinación de Comunicación Social
y Relaciones Públicas

Comunicado de prensa
CCSRP/021/2017

De junio de 2016 a la fecha en materia de justicia para adolescentes se han atendido en Mexicali 64 casos, para un total de 136 audiencias desahogadas y 15 sentencias condenatorias.

Finalmente, el Magistrado Presidente, reiteró que los jueces para adolescentes tiene la facultad de atender audiencias en todo el Estado: cuando sea caso de incapacidad física de algún juez de otro municipio o se encuentre impedido para emitir sentencia en casos que atendió en audiencias iniciales.





PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA

Coordinación de Comunicación Social
y Relaciones Públicas

Comunicado de prensa
CCSRP/021/2017

